



MENDOZA, 17 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1712/13 en el que se tramita el otorgamiento de equivalencia solicitada por la alumna Claudia Ester ALESSANDRELLO en los espacios curriculares *"Dibujo I"*, *"Sistemas de Representación"*, *"Taller de Rotación I: Escultura"*, *"Taller de Rotación I: Pintura"* y *"Visión I y II"*, de la carrera de Diseño Escenográfico.

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha cursado y aprobado dichas materias en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.

Lo informado al respecto por el Departamento de Clases y Exámenes y Secretaría Académica.

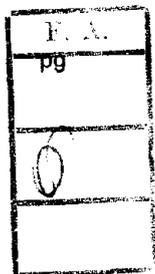
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Claudia Ester ALESSANDRELLO (D.N.I. N° 18.576.880) en los espacios curriculares *"Dibujo I"*, *"Sistemas de Representación"*, *"Taller de Rotación I: Escultura"*, *"Taller de Rotación I: Pintura"* y *"Visión I y II"*, de la carrera de Diseño Escenográfico.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 180



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO